Resolución n.º PAF-0000000674-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las ocho horas con siete minutos del día dieciséis de enero del año dos mil dieciocho.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Unidad Social Cristiana, presentó ante este Programa Electoral a las 13 horas con 55 minutos del 10 de enero de 2018, la nómina 01538, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.° 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.° 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
112890744	MARY CARMEN GONZALEZ ALPIZAR
114780034	REBECA LUCIA HERNANDEZ MEJIAS
207270297	STEVEN FRANCISCO DELGADO FERNANDEZ
209620761	DAVID RAFAEL RUIZ ESTRADA
603970434	KEVIN ANDRES ALVARADO AGUERO
304020277	JAZMIN LUCIA MUÑOZ CHACON
304770819	JOSE PABLO RODRIGUEZ PICADO
304330768	MARIO ENRIQUE NAVARRO CASTILLO
702270802	WALTER LUILLY ALVARADO GUEVARA
114960791	SEIRYS TATIANA BUSTOS SEQUEIRA
402300115	XIMENA QUIROS CHAVARRIA
117310017	ESTEBAN ANTONIO VALVERDE ESQUIVEL
113620495	GEIZEL CARRANZA RODRIGUEZ
604290143	MARVIN JOSUE MORALES ARGUEDAS
700501241	LIDIETTE HERNANDEZ BARQUERO
701720594	PEDRO PABLO LOPEZ CORDOBA

702340268	JUAN ANTONIO FAJARDO MORALES
702540059	MALCOM ROLANDO MYRIE ALFARO
112670752	JOSUE RODRIGUEZ CHAVES
402210006	LAURA VANESSA SANDOVAL CHAVES
501520033	JEANNETTE GUTIERREZ BRICEÑO
504200682	KENDALL EDGARDO UGALDE DIAZ
503780885	ENID ARRIETA BONILLA
503790838	FRANCISCO ANTONIO UMAÑA MARTINEZ
603980398	RODRIGO EMILIO ARAYA ALLEN
402290941	YANDARY MICHELLE VENEGAS ULATE
115280229	LUIS FELIPE VIQUEZ EDUARTE
207040798	JUAN LUIS VARGAS UGALDE
702430988	MARILUZ GONZALEZ JAIME
206830440	JEFRY JESUS VIQUEZ ALVAREZ
115560477	ANA PRISCILLA ROJAS GODINEZ
503470484	ARACELLY VANEGAS MELENDEZ
206640212	JUAN CARLOS CHAVES ROJAS
304790541	CARLOS MANUEL HERNANDEZ CHACON
303890350	ROSA ELENA AGUILAR MORA
503550506	ODEXINIA MORA ABARCA
503410564	JAIRO SANDOVAL ESPINOZA
504210995	JONATHAN JOSUE MONTANO BARAHONA
503610464	GEANNINA MARCELA LOPEZ ARTAVIA
703750520	JOSE ALEXANDER LOPEZ SANCHEZ
503830169	KATTIA VANESSA ARAYA BALTODANO
402350065	KEVIN JOSUE SANDOVAL CHAVES
701520334	ADA ARGUEDAS JIMENEZ
117180279	TIRSA QUIROS CAMACHO
604460440	CHRISTINE MUÑOZ BADILLA
604290109	MARIA FERNANDA TORRES RAMIREZ
113250226	TATIANA VANESSA MONTERO CHACON
112070412	KENNETH JOSE PADILLA CORELLA
114720617	MARIA JOSE MATA CASTILLO
112870248	JULISA DE LOS ANGELES ARAYA MONGE

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales, por el Partido Unidad Social Cristiana, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos

Electivos y Consultivos, Decreto n.°9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del Programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales

GRETTEL PATRICIA MONGE QUESADA (FIRMA)

Digitally signed by GRETTEL PATRICIA MONGE QUESADA (FIRMA)
Date: 2018.01.19 17:25:50 -06:00
Reason: TSE
Location: TSE